

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5500-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil GSQ HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, con Registro Tributario Nacional No. **08019002279851** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ORLANDO JOSE CACERES FLORES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ANA CRISTINA ECHENIQUE CACERES** con carnet de colegiación No. **13,129** presentó solicitud en fecha 19/08/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5500-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil GSQ HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Octubre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **84834fc1-ab28-4ac4-aac2-3e63c7cc5c4a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44006>

Expediente No.	44006
Sociedad Mercantil Nacional	GSQ HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA
No. de Resolución	5500-2024
No. de Certificación	5500
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	14/10/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Pintura, Decapantes para pinturas y barnices, Diluyentes para pinturas y barnices, Latas de pintura o barniz, Pinturas con base acuosa, Pinturas de cobertura, Pinturas aceitosas, Pinturas de l¿tex, Pinturas en aerosol, Pinturas acrílicas, Desinfectantes de la superficie médica, Desinfectantes domésticos, Limpiadores de uso general
Registro Tributario Numérico	08019002279851
Certificación del Órgano Societario	SUR QUIMICA S.A -, ENRIQUE CARLO GIORDANO SESIA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	ENTRADA COL. EL PEDREGAL, 300 MTS DE CAMOSA
Teléfono	25807400
Correo Electrónico	AECHENIQUE18@YAHOO.COM

Fecha de Emisión: 14 octubre 2024

Válido hasta 14 octubre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **84834fc1-ab28-4ac4-aac2-3e63c7cc5c4a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44006>